

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal



RETIRO, 14 SET. 2016

DECRETO EXENTO N° 2819
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre del año 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4.
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 800 Empanadas de Horno, 150 chocolates Orly, 150 Bebidas en Lata, 150 Sandwich Jamon Queso, 53 Bidones de vino Tinto 5 Lts., para atención de participantes Juntas de vecinos, Banda Grupo Scout y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Santa Isabel, Los Robles, Sta. Cecilia, Piguchén, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Retiro Urbano, Comuna de Retiro.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de adquisición de los productos señalados en cotización adjunta, para atención de participantes juntas de Vecinos, Banda Grupo Scout y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Santa Isabel, Los Robles, Sta. Cecilia, Piguchén, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Retiro Urbano, Comuna de Retiro.-
- Que;** El proveedor cuenta con los servicios cotizados de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, al Proveedor **SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA.** RUT N° 78.591.360-4, para la adquisición de 800 Empanadas de Horno, 150 chocolates Orly, 150 Bebidas en Lata, 150 Sandwich Jamon Queso, 53 Bidones de vino Tinto 5 Lts., para atención de participantes Juntas de Vecinos, Banda Grupo Scout y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Santa Isabel, Los Robles, Sta. Cecilia, Piguchén, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Comuna de Retiro, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 1.249.235 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cinco pesos), Iva Incluido.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.003.003 "PARA PERSONAS" Área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRENDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RODRIGO LARRAÑAGA SOTERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ.
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUFUESTARIA Y FINANCIERA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL